



*El Secretario del Departamento de Expresión Gráfica,
Diseño y Proyectos de la Universidad de Málaga
Saluda*

AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

Y según lo dispuesto en el Artículo 53.1 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, le comunica la relación del orden del día y los acuerdos adoptados en la reunión ordinaria del Consejo de Departamento celebrado de forma telemática, el día 07 de abril de 2021, con el ruego de su máxima difusión.

Orden del día

- 1º Lectura y aprobación sí procede del Acta anterior.
 - 2º Informe del Director.
 - 3º Estado de cuentas del presente ejercicio y liquidación del ejercicio 2020.
 - 4º Modificación y aprobación si procede, de la asignación docente del Departamento para el segundo semestre del curso 2020/2021.
 - 5º Modificación y aprobación si procede, de la memoria de actividades del Departamento para el curso 2019/2020.
 - 6º Modificación y aprobación si procede, del reglamento de régimen interno del Departamento.
 - 7º Asuntos de trámite.
 - 8º Ruegos y preguntas.
- Se ruega justificar posible ausencia, enviando correo electrónico al Secretario del Departamento. La documentación se encuentra en el Campus Virtual, [carpeta](#) “Consejo Departamento 7/04/2021”.

Acuerdos adoptados

Lectura y aprobación si procede del Acta anterior.

Se acuerda por asentimiento, aprobar el Acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2020.

Estado de cuentas del presente ejercicio y liquidación del ejercicio 2020.

El Director del Departamento, muestra una tabla con los ingresos y gastos.

Se pospone la liquidación del ejercicio 2020 a un próximo consejo, una vez se computen algunas compras que aún no se han podido contabilizar. Ver anexo (Punto_03 Liquidación 2020.PDF). También se muestra tabla de Gastos hasta marzo 2021.

Modificación y aprobación si procede, de la asignación docente del Departamento para el segundo semestre del curso 2020/2021.

El Director del Departamento, comenta los cambios y ajustes realizados en la asignación docente una vez conocida y estabilizada la matriculación de estudiantes, así como el impartir los grupos más numerosos de teoría, de forma online.

Se procede al ajuste y corrección de algunas asignaturas que han sido corregidas en la aplicación PROA. Se muestran los informes de asignación docente de ambas Áreas de



Conocimiento. Documentos: Punto 4 Asignación Docente Profesores EGI.pdf y Punto 4 Asignación Docente Profesores PI.pdf

Se aprueba la asignación docente del área de Expresión Gráfica en la Ingeniería y del Área de Proyectos de Ingeniería, con los ajustes acordados, en asignaturas del segundo semestre.

Modificación y aprobación si procede, de la memoria de actividades del Departamento para el curso 2019/2020.

El Director del Departamento, cede la palabra al Sr. Secretario que, muestra el borrador que está subido a la plataforma documental y facilitado al resto del profesorado para que indicara cualquier error u omisión. El Sr. Secretario quiere hacer constar que, la Memoria servirá como base o respaldo para posibles certificaciones solicitadas y que no certificará lo que no aparezca en dicha Memoria.

Se aprueba por asentimiento la memoria de actividades del Departamento para el curso 2019/2020.

Modificación y aprobación si procede, del reglamento de régimen interno del Departamento.

El Sr. Director, muestra las propuestas aprobadas en varias reuniones de la Comisión Interna de Estudio y Modificación del Reglamento. Tomando como base las recomendaciones recibidas de la Secretaría General de la UMA. Se debaten varios artículos. Se propone incluir el nombre de las dos Áreas de Conocimiento que componen al Departamento. Así como 2 artículos en lo referente a Coordinador de Área de Conocimiento.

Se aprueba el Reglamento Interno para su envío y ratificación en un próximo Consejo de Gobierno. Las presentes normas entrarán en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Málaga.

Asuntos de trámite.

Ratificadas las Actas de la Comisión permanente con número: 66 de fecha 02 de diciembre de 2020 y la número 67, de fecha 11 de marzo de 2021, y que están publicadas en la plataforma documental del Departamento.

Ver anexo: (Punto 7 Asuntos de trámite_Actas 66 y 67 Comisión Permanente.pdf).

FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ ARIZA

Aprovecha esta ocasión para testimoniarle
su consideración más distinguida

Málaga, 08 de abril de 2021



*El Secretario del Departamento de Expresión Gráfica,
Diseño y Proyectos de la Universidad de Málaga
Saluda*

AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

Y según lo dispuesto en el Artículo 53.1 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, le comunica la relación del orden del día y los acuerdos adoptados en la reunión ordinaria del Consejo de Departamento celebrado de forma telemática, el día 07 de abril de 2021, con el ruego de su máxima difusión.

Orden del día

- 1º Lectura y aprobación si procede del Acta anterior.
- 2º Informe del Director.
- 3º Estado de cuentas del presente ejercicio y liquidación del ejercicio 2020.
- 4º Modificación y aprobación si procede, de la asignación docente del Departamento para el segundo semestre del curso 2020/2021.
- 5º Modificación y aprobación si procede, de la memoria de actividades del Departamento para el curso 2019/2020.
- 6º Modificación y aprobación si procede, del reglamento de régimen interno del Departamento.
- 7º Asuntos de trámite.
- 8º Ruegos y preguntas.

Se ruega justificar posible ausencia, enviando correo electrónico al Secretario del Departamento. La documentación se encuentra en el Campus Virtual, [carpeta](#) “Consejo Departamento 7/04/2021”.

Acuerdos adoptados

Lectura y aprobación si procede del Acta anterior.

Se acuerda por asentimiento, aprobar el Acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2020.

Estado de cuentas del presente ejercicio y liquidación del ejercicio 2020.

El Director del Departamento, muestra una tabla con los ingresos y gastos.

Se pospone la liquidación del ejercicio 2020 a un próximo consejo, una vez se computen algunas compras que aún no se han podido contabilizar. Ver anexo (Punto_03 Liquidación 2020.PDF). También se muestra tabla de Gastos hasta marzo 2021.

Modificación y aprobación si procede, de la asignación docente del Departamento para el segundo semestre del curso 2020/2021.

El Director del Departamento, comenta los cambios y ajustes realizados en la asignación docente una vez conocida y estabilizada la matriculación de estudiantes, así como el impartir los grupos más numerosos de teoría, de forma online.

Se procede al ajuste y corrección de algunas asignaturas que han sido corregidas en la aplicación PROA. Se muestran los informes de asignación docente de ambas Áreas de



Conocimiento. Documentos: Punto 4 Asignación Docente Profesores EGI.pdf y Punto 4 Asignación Docente Profesores PI.pdf

Se aprueba la asignación docente del área de Expresión Gráfica en la Ingeniería y del Área de Proyectos de Ingeniería, con los ajustes acordados, en asignaturas del segundo semestre.

Modificación y aprobación si procede, de la memoria de actividades del Departamento para el curso 2019/2020.

El Director del Departamento, cede la palabra al Sr. Secretario que, muestra el borrador que está subido a la plataforma documental y facilitado al resto del profesorado para que indicara cualquier error u omisión. El Sr. Secretario quiere hacer constar que, la Memoria servirá como base o respaldo para posibles certificaciones solicitadas y que no certificará lo que no aparezca en dicha Memoria.

Se aprueba por asentimiento la memoria de actividades del Departamento para el curso 2019/2020.

Modificación y aprobación si procede, del reglamento de régimen interno del Departamento.

El Sr. Director, muestra las propuestas aprobadas en varias reuniones de la Comisión Interna de Estudio y Modificación del Reglamento. Tomando como base las recomendaciones recibidas de la Secretaría General de la UMA. Se debaten varios artículos. Se propone incluir el nombre de las dos Áreas de Conocimiento que componen al Departamento. Así como 2 artículos en lo referente a Coordinador de Área de Conocimiento.

Se aprueba el Reglamento Interno para su envío y ratificación en un próximo Consejo de Gobierno. Las presentes normas entrarán en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Málaga.

Asuntos de trámite.

Ratificadas las Actas de la Comisión permanente con número: 66 de fecha 02 de diciembre de 2020 y la número 67, de fecha 11 de marzo de 2021, y que están publicadas en la plataforma documental del Departamento.

Ver anexo: (Punto 7 Asuntos de trámite_Actas 66 y 67 Comisión Permanente.pdf).

FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ ARIZA

Aprovecha esta ocasión para testimoniarle
su consideración más distinguida

Málaga, 08 de abril de 2021



*El Secretario del Departamento de Expresión Gráfica,
Diseño y Proyectos de la Universidad de Málaga
Saluda*

AL DIRECTOR DE LA E.T.S.INGENIERÍA INFORMÁTICA

Y según lo dispuesto en el Artículo 53.1 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, le comunica la relación del orden del día y los acuerdos adoptados en la reunión ordinaria del Consejo de Departamento celebrado de forma telemática, el día 07 de abril de 2021, con el ruego de su máxima difusión.

Orden del día

- 1º Lectura y aprobación si procede del Acta anterior.
 - 2º Informe del Director.
 - 3º Estado de cuentas del presente ejercicio y liquidación del ejercicio 2020.
 - 4º Modificación y aprobación si procede, de la asignación docente del Departamento para el segundo semestre del curso 2020/2021.
 - 5º Modificación y aprobación si procede, de la memoria de actividades del Departamento para el curso 2019/2020.
 - 6º Modificación y aprobación si procede, del reglamento de régimen interno del Departamento.
 - 7º Asuntos de trámite.
 - 8º Ruegos y preguntas.
- Se ruega justificar posible ausencia, enviando correo electrónico al Secretario del Departamento. La documentación se encuentra en el Campus Virtual, [carpeta](#) “Consejo Departamento 7/04/2021”.

Acuerdos adoptados

Lectura y aprobación si procede del Acta anterior.

Se acuerda por asentimiento, aprobar el Acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2020.

Estado de cuentas del presente ejercicio y liquidación del ejercicio 2020.

El Director del Departamento, muestra una tabla con los ingresos y gastos.

Se pospone la liquidación del ejercicio 2020 a un próximo consejo, una vez se computen algunas compras que aún no se han podido contabilizar. Ver anexo (Punto_03 Liquidación 2020.PDF). También se muestra tabla de Gastos hasta marzo 2021.

Modificación y aprobación si procede, de la asignación docente del Departamento para el segundo semestre del curso 2020/2021.

El Director del Departamento, comenta los cambios y ajustes realizados en la asignación docente una vez conocida y estabilizada la matriculación de estudiantes, así como el impartir los grupos más numerosos de teoría, de forma online.

Se procede al ajuste y corrección de algunas asignaturas que han sido corregidas en la aplicación PROA. Se muestran los informes de asignación docente de ambas Áreas de



Conocimiento. Documentos: Punto 4 Asignación Docente Profesores EGI.pdf y Punto 4 Asignación Docente Profesores PI.pdf

Se aprueba la asignación docente del área de Expresión Gráfica en la Ingeniería y del Área de Proyectos de Ingeniería, con los ajustes acordados, en asignaturas del segundo semestre.

Modificación y aprobación si procede, de la memoria de actividades del Departamento para el curso 2019/2020.

El Director del Departamento, cede la palabra al Sr. Secretario que, muestra el borrador que está subido a la plataforma documental y facilitado al resto del profesorado para que indicara cualquier error u omisión. El Sr. Secretario quiere hacer constar que, la Memoria servirá como base o respaldo para posibles certificaciones solicitadas y que no certificará lo que no aparezca en dicha Memoria.

Se aprueba por asentimiento la memoria de actividades del Departamento para el curso 2019/2020.

Modificación y aprobación si procede, del reglamento de régimen interno del Departamento.

El Sr. Director, muestra las propuestas aprobadas en varias reuniones de la Comisión Interna de Estudio y Modificación del Reglamento. Tomando como base las recomendaciones recibidas de la Secretaría General de la UMA. Se debaten varios artículos. Se propone incluir el nombre de las dos Áreas de Conocimiento que componen al Departamento. Así como 2 artículos en lo referente a Coordinador de Área de Conocimiento.

Se aprueba el Reglamento Interno para su envío y ratificación en un próximo Consejo de Gobierno. Las presentes normas entrarán en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Málaga.

Asuntos de trámite.

Ratificadas las Actas de la Comisión permanente con número: 66 de fecha 02 de diciembre de 2020 y la número 67, de fecha 11 de marzo de 2021, y que están publicadas en la plataforma documental del Departamento.

Ver anexo: (Punto 7 Asuntos de trámite_Actas 66 y 67 Comisión Permanente.pdf).

FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ ARIZA

Aprovecha esta ocasión para testimoniarle
su consideración más distinguida

Málaga, 08 de abril de 2021